

	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GF-FT-06
	GESTION FINANCIERA TESORERIA	VERSIÓN: 02 FECHA: 16-01-2023 Página 1 de 2

NÚMERO DEL CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 112119
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Internexa S.A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Lira Jazmín Pineda Moreno
CARGO:	Subgerente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	01 de julio de 2024
PERIODO DEL INFORME:	01/12/2023 – 31/12/2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30/12/2023
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA):	Ver certificación pago aportes parafiscales
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO:	41.67%
OBJETO DEL CONTRATO	
DEFINICIÓN, PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE DIRECCIONAMIENTO IPV6.	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
Definición, planeación e implementación del protocolo de direccionamiento IPV6.	Se confirma correcto funcionamiento de los canales de conectividad de la oficina principal y el punto de atención durante el mes de diciembre de 2023, se lleva el 41.67% en la ejecución del contrato.	- Durante el mes de diciembre no se realizaron reportes de incidentes de conectividad

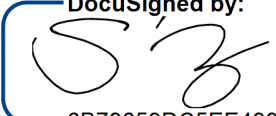
DS
CADL

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GF-FT-06
	GESTION FINANCIERA TESORERIA	VERSIÓN: 02 FECHA: 16-01-2023 Página 1 de 2

SEGUIMIENTO AL CONTRATO*		
<i>*Este cuadro es diligenciado por el Supervisor</i>		
Durante el periodo de actividades reportado, el contratista cumplió con todas las actividades contractuales descritas anteriormente:	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	
Observaciones y Compromisos		

Firma de Contratista

Firma supervisor

DocuSigned by:

 6B79659DC5EE499...

JOHNNY ANDRÉS SANCHEZ LOPEZ
 CC.98.570.715
 Apoderado especial INTERNEXA


 LIRA JAZMÍN PINEDA MORENO

LIRA JAZMÍN PINEDA MORENO
 Subgerente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma apoyo a la supervisión

DS



ANDRES ALBERTO ACEVEDO SOSA
 Especialista en Conectividad Subgerencia TIC

Cra. 10 # 28-49 – Torre A, Piso 26.
 (601) 6660006
 Bogotá D.C – Colombia
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co



		FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GF-FT-04	
				VERSIÓN:02	
		GESTION FINANCIERA TESORERIA		FECHA: 16/01/2023	
				Pag 1 de 1	

CERTIFICADO			
El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación CERTIFICA que:			
El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.			
Contrato No.	ORDEN DE COMPRA 112119	ADICION: SI ☐ NO ☒	PRORROGA: SI ☐ NO ☒
Objeto Contrato:	DEFINICIÓN, PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE DIRECCIONAMIENTO IPV6.		
Fecha suscripción Contrato:	27-jun.-23		
Fecha Acta Inicio:	5-jul.-23		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	Internexa S.A.		
IDENTIFICACIÓN:	811.021.654		
Banco y Numero de Cuenta Bancaria:	Cuenta Corriente Bancolombia 408-197271-38		
INFORMACION			
PAGO A CARGO DE ATENEA	X	PAGO A CARGO DE FONDO CUENTA	
Si marca X en la casilla de " Pago a cargo de Fondo Cuenta", por favor diligenciar la siguiente información:			
NOMBRE DEL DEPOSITO A AFECTAR:		VALOR DEL DEPOSITO A AFECTAR:	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	023011601170000007917		
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C		
CDP-CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	395	FECHA CDP:	30/05/2023
CRP- CERTIFICADO(S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL	417	FECHA CRP:	29/06/2023
En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio.			
FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS			
No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO		VALOR FACTURADO
FVE50342	DEL 01/12/2023 AL 31/12/2023		2.887.114,00
			-
VALOR TOTAL:			2.887.114,00
Dos Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Ciento Catorce Pesos Moneda Legal Colombiana			
NOTAS ADICIONALES:			
FECHA EXPEDICIÓN:		13 de diciembre de 2023	
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		LIRA JAZMÍN PINEDA MORENO	
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:		SUBGERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR: 			

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°: FVE50342

CLIENTE:	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPE RIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA "	FECHA EXPEDICIÓN:	2023-12-12
N° ID FISCAL:	901508361	FECHA VENCIMIENTO:	2024-01-11
DIRECCIÓN:	Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 26 y 27	DOC. INTERNO	380000026900
CIUDAD/PAIS:	BOGOTÁ, D.C. Colombia	CONTRATO CLIENTE:	ITX-002055
VR. TRM	1.00		

DETALLE FACTURA: Valor servicios telecomunicaciones. Realizar pago en la Cuenta Corrientede Bancolombia No. 40819727138.

Número de convenio:	6140	Referencia 1:	901508361	Referencia 2:	FVE50342
---------------------	------	---------------	-----------	---------------	----------

PRODUCTO/SERVICIO	IVA	ICO	CANT	VALOR NETO
Internet CO11001: BOGOTÁ D.C. EA 32 42741 01.12.2023-31.12.2023	19,00		1	845.625,00
Internet CO11001: BOGOTÁ D.C. EA 32 42740 01.12.2023-31.12.2023	19,00		1	1.580.521,00

SUBTOTAL				2.426.146,00
DETALLE IMPUESTOS		BASE GRAVABLE	(%)	VALOR IMPUESTO
IVA		2.426.146,00	19.00	460.967,74
TOTAL IMPUESTOS				460.967,74
TOTAL FACTURA				2.887.114,00
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS				

Actividad económica principal 6110 y 6190. Habilitación numeración de facturación electrónica No. 18764061213036 de Diciembre 04 de 2023 correspondiente al rango con prefijo FVE del 50001 al 100000 con una vigencia de 18 meses a partir de la fecha. Somos responsables del Impuesto Sobre las Ventas-IVA, Grandes Contribuyentes según Resolución DIAN 012220 de Dic 26 de 2022, Autoretenedores en Renta según Resolución DIAN 12584 del 27 de Diciembre de 2002. Agente Retenedor de IVA y Autorretenedores de Industria y Comercio en Medellín según Resolución N° 15687 del 02 de Agosto de 2018. Favor abstenerse de practicar retención en la fuente e IVA. El no pago oportuno de la presente factura podrá generar intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley o a la tasa pactada contractualmente.

Representación gráfica de la factura electrónica según parágrafo 1, artículo 3, decreto 2242 de 2015 y Resolución 000030 de 2019.



INTERNEXA S.A. / NIT: 811.021.654-9

Calle 12 No. Sur 18 – 168, Bloque 5 – T: +57 (604) 317 1111 – Medellín, Colombia
Calle 127 A No. 53 A – 45 Torre 2 Of. 7 – 118 Edificio Colpatría - (601) 416 5420 – Bogotá, Colombia
Calle 87 No. 42 B1 – 48 T: +57 (5) 359 2687 – Barranquilla, Colombia
www.internexa.com